KULA. Antropólogos del Atlántico Sur
12 ISSN 1852 - 3218 | pp. 52 -

INTERSECCIONES ANTROPOLÓGICAS ENTRE CONFLICTO Y DEPORTE: LA SINGULARIDAD DE LOS CONFLICTOS EN EL ÁMBITO DEPORTIVO A PARTIR DE LA PROBLEMATIZACIÓN ETNOGRÁFICA DE LA VIDA COTIDIANA DE UN EQUIPO DE RUGBY DE OLAVARRÍA (PCIA. DE BUENOS AIRES).

MATÍAS ALI[1]

[1] Estudiante Avanzado de la Lic. En Antropología Social en la Facultad de Cs. Sociales de la UNICEN. Miembro del GESC (Grupo de Estudios Socioculturales del Conflicto) – UNICEN–FACSO (NuRES). Becario CIN. Correo electrónico: matiasali77@gmail.com

Fecha de recepción: 3 de marzo de 2015. Fecha de aceptación: 15 de abril de 2015

Resumen

En el marco de una investigación más amplia desarrollada en el contexto del Grupo de Estudios Socioculturales del Conflicto (GESC) este artículo intenta enriquecer –a partir de un trabajo etnográfico- el análisis antropológico de la relación entre *conflicto* y *deporte* considerando este último como un "ámbito" particular de nuestra sociedad. Se pretende entonces un acercamiento a las nociones de *deporte* como *"lucha fingida"* (Elias, 1992: 195) o "conflicto reglado", entre dos o más partes, a través de la problematización etnográfica de la vida cotidiana de un equipo de *rugby* de la ciudad de Olavarría. Asimismo se analizará cómo las relaciones entre las nociones de "lucha" y "juego", las acciones físicas y sus sentidos, como así también las dinámicas entre lo "lícito", lo "ilícito" y lo "legítimo", en el marco del sistema normativo del *rugby,* producen un ámbito en constante conflicto y transformación.

PALABRAS CLAVES: conflicto, deporte, violencia, moralidades, acciones corporales

ABSTRACT

In the framework of a broader research developed in the context of the Group of socio-cultural studies of the conflict (GESC) this paper attempts to enrich -from an ethnographic work- the anthropological analysis of the relationship between conflict and sport considering the latter as a "scope" particular of our society. It is intended to then an approach to the notions of sport as "fight feigned" (Elias, 1992: 195) or "regulated conflict", between two or more parties, through the ethnographic problematization of the everyday life of a *rugby* team from the city of Olavarria. Also will be analyzed as the relationships between the notions of "struggle" and "game", the physical actions and senses, as well as the dynamic between what is "lawful", the "illicit" and "legitimate", in the framework of the regulatory system of the *rugby*, produce a field in constant conflict and transformation.

KEY WORDS: conflict, sports, violence, moralities, bodily actions

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se pretende -a partir de una serie de situaciones etnográficas- recuperar y trabajar con algunos de los conceptos elaborados por la tradición antropológica del estudio de los conflictos. Dichos conceptos refieren a los estudios de diferentes autores, que a lo largo de su trayectoria, profundizaron los conocimientos sobre el fenómeno social al que llamamos: *Conflicto*.

Un eje de esta monografía gira en torno al *rugby* como un sistema normativo particular donde las prácticas llevadas a cabo cobran sentidos distintivos. También se tratará la "violencia" en su doble aspecto, tanto físico como simbólico y por último las moralidades puestas en juego en esta disciplina. El otro eje hará hincapié en la pregunta acerca de si el deporte podría considerarse como un "conflicto reglado" a partir de la idea de Elias (1992) de considerar al ritual deportivo como una *"lucha fingida"*. Considero al ámbito deportivo tal como dice Alabarces (1998: 6) *"una arena dramática privilegiada"*, como un ritual por excelencia del mundo moderno donde podemos ver puesto en escenas innumerables representaciones culturales que alcanzan limites por fuera de lo meramente deportivo. De esta manera intento fundamentar el porqué de este trabajo y la riqueza de analizar dichas cuestiones -que atraviesan profundamente a todos los grupos sociales- en el ámbito deportivo.

Es importante dejar en claro que no se toma al conflicto en términos de "anomalía" sino como escenario donde se produce la lucha por los sentidos, el cambio y la trasformación de los grupos sociales. Esta reflexión será la escenificación de un espacio donde las nociones de "lucha" y "juego", las acciones físicas y los sentidos de las mismas, las relaciones entre lo "lícito", lo "ilícito" y lo "legítimo" en el marco del sistema normativo del *rugby* producen un ámbito en constante conflicto y transformación.

EL CAMPO

Mi primer contacto con actores involucrados con el *rugby* de este club lo hice con un jugador de la primera división: *Marcos*. Esta persona también es el entrenador -junto a otros jugadores mayores- de las divisiones inferiores del club. Estas divisiones están formadas por chicos de diecisiete (17) y dieciocho (18) años. Lo jóvenes están en constante relación con jugadores de primera y "personajes históricos" como el "Gaucho" un señor de unos sesenta años, ex jugador que ahora colabora en todo tipo de actividades relacionadas a los equipos de *rugby*. Pareciera ser una "*gran familia*" (Registro de campo día 15/06/2014. Entrevista a Gonzalo) ya que los juveniles van a ver los partidos de la división mayor todos juntos y toman un lugar ya propio al costado de la cancha en una pequeña grada. Llegué a este club a fines de Febrero del 2014 con las intenciones de comenzar a conocer a todos aquellos que formaban parte de la vida cotidiana del ámbito *"rugbier"* del club. De esta manera no solo me relacioné con jugadores de las divisiones mayores sino que también tejí un tipo de relación muy cordial con los jugadores juveniles.

Mis intenciones en el campo no era limitar mi población analítica así que hice registros en diferentes eventos que me permitieron explorar un mundo desconocido para mí. Es así que presencié partidos oficiales, entrenamientos y hasta me entreviste con juveniles y entrenadores o jugadores mayores en diferentes lugares[2]. De esta manera me hice de una serie de datos valiosos para comenzar a problematizar acerca del deporte y el conflicto. Estos bosquejan un mundo que tiene en sus estructuras sentidos compartidos muy fuertes, el cual presenta una organización política claramente jerarquizada y que por sobre toda las cosas es construido como un mundo sin igual; *"una escuela de vida"* (Registro de campo día 15/06/2014. Entrevista a Gonzalo).

RUGBY: NORMAS, MORALIDADES Y CONFLICTO

> Porque vos vas a venir con la pelotita y va a venir un flaco y te va a pegar, te va a voltear, entonces el golpe indefectiblemente te genera pegarle un cache... defenderte, ¿cómo se trata de canalizar eso? como te dije antes, respeto al rival, es decir, dentro de las normas del rugby reventalo, es decir hay uno que te jode, no le pegues una trompada, metéle un tackle entre el pecho y la rodilla y borralo, es decir tratar de canalizarlo por ahí. (Registro de campo día 03/07/2014. Entrevista a Marcos.)

Al visualizar al *rugby* en términos de un sistema normativo particular con una estructura de significados compartidos que dan sentidos a las practicas, entiendo que esta disciplina se encuentra ordenada de acuerdo a estrictas relaciones jerárquicas y está organizada alrededor de valores centrales como son el "Fair Play", la "caballerosidad", la "lealtad", el "espíritu deportivo", el "trabajo en equipo", la "disciplina" y el "respeto"[3]. Es el *rugby* un deporte puramente de contacto y las acciones llevadas a cabo dentro de un campo de juego por los equipos alcanzan un nivel de agresividad física que nos permite considerarlo como uno de los deporte en conjunto más "rudo" de occidente. Ahora bien ¿Son estas acciones de contacto físico consideradas agresiones abiertas por los jugadores de *rugby*? Aunque no tengo la respuesta definitiva a esta pregunta puedo afirmar que esto se encuentra íntimamente relacionado con las lecturas propias de los actores acerca de cada una de las acciones y el sistema normativo propio de este deporte. Siguiendo con los trabajos de Cardozo de Oliveira (2004) donde intenta responder a la pregunta de si existe violencia sin agresión moral, mis primeras observaciones en este campo me llevan a pensar que si bien este deporte tiene un alto grado de agresividad física no es ésta entendida al interior del campo como "violencia", como si se haría por fuera a la práctica. La agresividad en este deporte es entendida como parte de la actividad. Es decir las acciones llevadas a cabo dentro del "espíritu

[2] Cuando me refiero a juveniles hablo de los jugadores de las divisiones menores. Los entrenadores son aquellos que están a cargo de estas divisiones menores. Los mayores son aquellos jugadores de la primera división, es decir de la división más alta del club. Estos jugadores son además los entrenadores de las divisiones juveniles.

[3]Leyes del Rugby - International Rugby Board (2009)

de las leyes" del *rugby* no son consideradas como "moralmente violentas". Sin embargo las fronteras semánticas donde se ponen en tensión lo "que es" y lo que "debería ser" con respecto al contacto físico y las acciones corporales configuran un espacio conflictivo. Lo que se pone en juego en estos niveles está muy ligado a los sentimientos, el riesgo físico, el honor, entre otros.

Es necesario aclarar antes a que nos referimos cuando hablamos de *violencia*. El termino violencia es sin dudas un termino de carácter polisémico. Es decir el significado de *violencia* se puede dividir entre los significados derivados de los hechos empíricos que podamos analizar en cada uno de los espacios o universos sociales y las definiciones más conceptuales existentes sobre este fenómeno. Como vamos a ver en este trabajo se le brindara gran importancia a aquellas definiciones derivadas de los datos etnográficos siendo fundamental el carácter simbólico y cultural de dicho problema. Pero podríamos citar a Matta (2014) para dejar más claro lo que quiero decir:

> *Lo que es y lo que no es violento varía enormemente de un pueblo a otro lo que implica que en su dimensión empírica, las mismas situaciones pueden ser –y de hecho son- evaluadas de formas muy disímiles en función de las tradiciones en las que los actores han atravesado su socialización.*[4] *(Matta, 2014)*

Siguiendo con el autor las definiciones de carácter teórico giran en torno a:

> *(…) la idea de "violencia" como uso de la fuerza física; la idea de violencia como trasgresión ilegitima de una norma, de lo esperable; y, finalmente, y recuperando diferentes aspectos de las anteriores, la idea de "violencia simbólica". (Matta, 2014)*

El *rugby* se convierte así en una actividad distintiva frente a otras prácticas sociales ya que como sistema normativo particular y productor de una moralidad especifica moldeará a las acciones de una manera singular. En este espacio las prácticas se encuentran limitadas en un marco de sentidos que convierte a dichas acciones en elementos sujetos a significados y lecturas propias del campo. Como ejemplifica Strawson (1974: 5) "*Si alguien pisa mi mano de forma accidental, al intentar ayudarme, el dolor será menos agudo que si me pisa en un acto de desconsideración ostensiva a mi existencia, o con un deseo malévolo de agredirme.*", ya que "*[…] sentiré normalmente, en el segundo caso, un tipo y un grado de resentimiento que no sentiré en el primero […]*". Es decir las acciones están siempre sujetas a la significación moral que los actores le atribuyan. Es por esta razón que en el *rugby* aquellas acciones que en otro campo de la vida social serían consideradas como agresiones abiertas aquí forman parte de un repertorio legítimo. Sin embargo como veremos más adelante esto no resulta tan estático como así parece. Por el contrario la cuestión moral vista como "repertorio valorativo" anclado a la distinción *bien/mal* (Matta, 2013: 173) que es utilizado por los actores en su vida cotidiana no es de ningún modo un fenómeno estático. Siguiendo con este autor:

> Lo que está bien, y lo que no, puede variar enormemente de un grupo a otro e incluso en un mismo grupo según las circunstancias y relaciones particulares en las que se manifiesten. Lo moral, cuando se expresa etnográficamente, pone de relieve tensiones y ambigüedades que revelan la naturaleza no acabada de su elaboración y la desigual codificación de su sentido. (Matta, 2013: 173).

Como supone esta idea la inexistencia de una moral[5] única o distintiva provoca que este nivel de la vida social sea un escenario conflictivo y dinámico. Lo que intento decir es que el *rugby* como sistema normativo elabora un sentido particular de las acciones que lejos de tener un significado estático se encuentran enmarcadas en una dinámica compleja de valoraciones morales.

[4] Matta (2014). Violencias. Algunas consideraciones antropológicas para su delimitación conceptual. Divulgación Universitaria – UNICEN. http://www.unicen.edu.ar/content/violencias-algunas-consideraciones-antropol%C3%B3gicas-para-su-delimitaci%C3%B3n-conceptual.

[5] Al igual que Matta (2013) en el contexto de este trabajo prefiero hablar de moral como un tipo particular de distinción basada en ideas de bien y de mal.

Como los actores lo expresan en el campo, existen conflictos a raíz de lo que ellos llaman *"mala leche"* que no sería más que la *"mala intensión"* con la que las acciones propias del juego son llevadas a cabo, aunque las mismas, no estén en contradicción con las reglas de juego. La pregunta que surge entonces es si esta *"mala intención"* tiene relación con lo que Cardoso de Oliveira llama: *insulto moral* (Cardozo de Oliveira, 2004). Tal como lo explica el autor *"la violencia física sin agresión moral sería una mera abstracción"* (Cardoso de Oliveira, 2004: 159). En el *rugby* la agresión moral es entendida como juego desleal o *"juego sucio"*[6] que por un lado se encuentra fuera del "espíritu de las leyes" del juego y en contraposición a las nociones de "lealtad", "disciplina" y "respeto" que aparecen como propias de esta deporte. Quizá este fragmento nos ayude un poco más a comprender esto:

> Nosotros trabajamos con los pibes algo que todos los jugadores de rugby admiramos que es que todos queremos ser como los All Blacks7 y lo que caracteriza a esos tipos es la humildad. Ellos tienen un capitán que es un personaje. El otro día mirando <<super-rugby>>: el mejor rugby del mundo y el tipo estaba jugando para su club y viene un gordo de Francia y le metió un tackle a la altura de la pera totalmente ilegal a destiempo, le movió la cara, ¿vos te crees que el tipo dijo algo?, acá vuela una mano porque acá... jaja... el flaco calladito no dijo ni "a". Vino el árbitro lo hecho al jugador de Francia. Obviamente a la tercer jugada le mete un tackle legal lo borra, el loco canalizo por ahí. Pero el loco sabe que es capitán y de los All Blacks y ellos son intocables desde el respeto. Y a veces se les habla desde eso, hay q desmitificar eso, no es más macho el que pelea. (Registro de campo día 03/07/2014. Entrevista a Marcos.)

Es interesante como la noción de *respeto* ligada a las ideas de violencia se encuentra ordenadas dentro de una normativa muy particular. Aquí lo "violento" no es un *tackle* que te "borra", es decir un *tackle* con una alta agresividad y fuerza ejercida hacia un tercero, lo violento aquí seria *"tirar una trompada"* o realizar un *"tackle a la altura de la pera"*[8] lo cual seria *"totalmente ilegal"*. Aunque la violencia es parte constitutiva de este juego las acciones de contactos pueden ser también consideradas ilícitas cuando estas se dan por fuera de las reglas propuestas por la organización mundial del *rugby*. Este *"juego sucio"* que se encuentra en tensión con las nociones de *"lealtad"* y *"respeto"* no solo es leído desde las reglas explicitas de este deporte sino que es parte de una lectura propia de los actores sobre las intenciones, las cuales son piezas del lenguaje corporal que constituyen la compleja red de significados propios de esta disciplina. Esto deja en claro al menos dos cosas: en un primer momento lo difícil que sería hablar de "violencia" sin tomar en cuenta que como la mayoría de los ámbitos de la vida social el *rugby* elabora un concepto particular de esta. Es decir la "violencia" aparece en este caso enmarcada dentro de un complejo sistema normativo propio del *rugby* donde el aspecto moral de estas acciones es la característica fundamental. Esto es lo que Wacquant en el boxeo llama *"el carácter altamente codificado de la violencia pugilística" (Wacquant, 2006: 83).* Por otro lado que es muy difícil hablar de violencia en términos de agresión abierta si no tenemos en cuenta el factor simbólico-moral como elemento constitutivo de dichas acciones, al igual que el sistema normativo en el cual se encuadran.

La lectura que se realiza de dichas acciones se encuentra fuertemente ligada al grado de pertenencia que los actores tienen con los significados en uno de los ámbitos sociales. Es por eso que necesariamente debemos -para entender cómo actúan las nociones de violencia dentro del rugby-, primero atender a su sistema normativo y las "moralidades"9 que de él se desprenden. Como vimos un tackle que en

[6]Leyes del Rugby - International Rugby Board (2009)

[7]Equipo de Rugby de la selección de Nueva Zelanda.

[8]Los trabajos de *Pitt Rivers* sobre"*Antropología del Honor"(1977)* muestran como la cabeza fue históricamente la parte del cuerpo que se relaciona directamente con las cuestiones del honor. En el *rugby* está prohibido el golpe en la cabeza ya que si así ocurriera la acción sería considerada como desleal e ilícita. Quizá esto tenga una íntima relación con las nociones de "juego limpio" "caballerosidad" y "respeto" de modo en que el *honor* de los jugadores quede integro a pesar de la competencia por triunfar unos sobre otros.

[9]El término "moralidades" hace referencia a la diversidad de elaboraciones morales propias de la vida cotidiana de cualquier grupo de personas.

este deporte es un recurso valido para disputar un balón y el cual requiere un determinado grado de fuerza ejercida sobre otra persona no es en la mayoría de las veces leída como una agresión ni física, ni moral. Es decir el aspecto agresivo de estas acciones queda reducido por el contexto simbólico que lo significa. Sin embargo puede darse también que este recurso técnico sí sea considerado una agresión física peligrosa generando un conflicto entre los actores. De esta manera la acción se desdobla entre dos planos. Por un lado tenemos la decisión del árbitro10 de decidir si la acción fue lícita o ilícita en términos de "leyes de juego". Pero por otro lado aparece el plano de la percepción de las intenciones y los elementos morales de dicha acción. En este momento entra en juego la lectura que hacen los jugadores de las intenciones con que se realiza esta acción corporal y que está íntimamente ligada como dije con los sentimientos y el aspecto simbólico de dicha acción. La misma puede ser ilícita (por fuera del reglamento de juego) pero además puede ser "desleal" con intensión de dañar o "insultar" a la otra persona: "con mala leche" (Registro de campo día 20/04/2014. Observación: entrenamiento Juvenil Nº 4). Aquí creo que nos acercamos por primera vez a las ideas de "insulto moral" o "violencia moral".

Los jugadores de *rugby* entrevistados se muestran conscientes del riesgo físico[11] de la práctica de esta actividad, hecho que consideran un ingrediente especial para que esta disciplina genere una adrenalina única. Sin embargo el riesgo físico que aparece como un elemento constitutivo de este deporte puede ser objeto de conflicto cuando las intenciones son consideradas como "desleales" o "sucias". Nuevamente el factor simbólico-moral de cada una de las acciones físicas es el elemento fundamental para que la "violencia física" propia de este deporte sea considerada como elemento negativo producto de la "deslealtad". Es decir que el valor de cada una de estas acciones físicas son además acciones morales y es este último factor el que provoca algún tipo de conflicto. Mi pregunta es entonces ¿pueden las acciones "mal intencionadas" o la "violencia desleal" resultar un acto de desconsideración frente al físico y el *honor* de la persona que lo recibe? El papel entonces que juega la percepción de las intenciones con los que se realiza cada una de las acciones puede en muchos casos llevar las tensiones a un nivel de alta conflictividad entre los equipos. Estas acciones corporales propias del *rugby* entonces tendrán diferentes planos de lecturas. Por un lado la lectura que pone en tensión lo licito y lo ilícito en función del "espíritu de las leyes" del *rugby* llevada a cabo por el "juez" del partido; autoridad máxima dentro y fuera del rectángulo de césped. Por otro lado la lectura de los distintos jugadores que pone en tención la idea de "honor" y "respeto" tanto personal como grupal. Esto no quiere decir que el árbitro no haga la lectura en términos de "intenciones" y los jugadores no conozcan las leyes del juego, lo que intento señalar es que los significados de cada una de las acciones se ponen en juego en distintos planos de la percepción del mismo.

Los trabajos realizados con las "hinchadas de futbol" que problematizan el concepto de *violencia* pueden ser de gran ayuda para entender esto que pretendo discutir. Según Garriga Zucal (2009) existen múltiples episodios donde las practicas violentas no tienen ni víctimas ni victimarios. Esto tiene lugar en marcos donde la violencia resulta normal y cotidiana; es decir parte de lo habitual. Como explica el autor:

> Acciones donde las dos fuerzas enfrentadas aceptan las reglas de enfrentamiento. Como plantea Nigel Rapport (2000), existen formas de violencia "democráticas" caracterizadas por la predicibilidad de la conducta; son prácticas que están enmarcadas en un universo de relaciones sociales [...] la violencia puede ser apreciada sin condimentos dramáticos que nublen el análisis; aunque el drama exista desde el momento de que hay un intento de dañar la integridad de un individuo, proponemos restituirla al plano de lo frecuente y usual para poder entenderla. (Garriga Zucal, 2009: 25).

[10]Como me expresan uno de los actores entrevistados: "El árbitro tiene mucha influencia en el grado de violencia en términos del juego, a la primera acción de violencia viene el árbitro y afuera, echa a uno, echa al otro y se termina. Por eso es bueno jugar con un buen árbitro."

[11]Según mis registros, los actores el entrenamiento físico y la perfección de la técnica reducen estos riesgos. Este riesgo físico se encuentra íntimamente a lo que en este ámbito se conoce como: "sacrificio". Este "sacrificio" es un valor fundamental dentro de las construcciones semánticas alrededor de las cuales gira esta disciplina y que está íntimamente ligado al riesgo físico histórico de practicar este deporte a lo largo de la vida.

Aunque ponemos ahora a la violencia en "el plano de lo frecuente" debemos reflexionar sobre algunos puntos. En primer lugar lo que se observa en este trabajo es que el conflicto no es producido por la violencia o la agresividad del juego en sí, sino que son las "intenciones" -tan ligadas al sentimiento y a la percepción de un lenguaje corporal repleto de significados- el elemento central en el cual hay que hacer hincapié. Son los elementos simbólicos que envuelven estas acciones lo que provocan el conflicto y hacen de las acciones agresiones abiertas. Este análisis brinda la posibilidad de comenzar a tejer las relaciones entre lo simbólico-moral de cada una de las acciones del juego, la percepción de los sentimientos y las intenciones, como así también las tensiones que despiertan los deportes como un elemento característicos de estas actividades donde lo social, lo individual, lo físico, lo mental y lo simbólico se vuelven inseparables[12].

DEPORTE ¿CONFLICTO REGLADO?: LA *"LUCHA FINGIDA"*

Nos basta con abrir cualquier diario en la sección deportiva, concurrir alguna competencia deportiva, escuchar algún periodista deportivo hablando de un enfrentamiento entre dos equipos de futbol o asistir al entrenamiento de un equipo de *rugby* para encontrarnos con las nociones de "combate", "batalla", "lucha" o "contienda". Resulta interesante ver como en la competencia deportiva siempre aparece la idea de una "batalla"; una "guerra". Podríamos simplemente pensar ahora en dos ejemplos cercanos: uno es la frase del General San Martin "serás lo que debas ser o no serás nada" utilizada en la publicidad de la *Copa Libertadores de América*[13] de futbol transmitida por *Fox Sports*. Otro ejemplo claro es el *Haka* una danza de guerra *Maori* que es reproducida por los jugadores de los *All Blacks* de Nueva Zelanda antes de cada partido de *rugby*. Esta danza se realiza gritando de manera amenazadora acompañada con movimientos de brazos y pies[14]. El *Haka* era tradicionalmente escenificado antes de una batalla. Esta idea llamo mi atención desde un principio y hasta creí ver el conflicto de manera explícita en estas nociones. Comencé a pensar –entonces- la idea de conflicto tal como la teoría me lo presentaba: el conflicto es una lucha sobre valores o reclamo de status, poder y recursos escasos en los cuales el objetivo de una de las partes en conflicto es obtener no solamente valores deseados sino también neutralizar, perjudicar o eliminar a sus rivales (Coser, 1968). Fue así que me di cuenta que en realidad este "combate" no era -en sí mismo- un conflicto en términos estructural o normativo ya que aunque la representación ritual de estos eventos partían de la idea de una "batalla" no se daba a partir de una contradicción o de una lucha por intereses diferentes.

Los competidores a la hora de comenzar un enfrentamiento lo hacen dentro de pautas acordadas y aceptadas de antemano, que por un lado tienen que ver con las "costumbres deportivas"[15] de cada una de las disciplinas y por el otro con las reglas oficiales de cada uno de los deportes. Es decir no existe un

[12] En este sentido entiendo que en el rugby sucede lo mismo que en el boxeo y retomo lo que Wacquant (2006) expresa en su trabajo "Entre las cuerdas. Cuaderno de un aprendiz de un boxeador": Hacerse boxeador es, en definitiva apropiarse (...) de un conjunto de mecanismos corporales y de esquemas mentales tan estrechamente imbricados que se borra la distinción entre lo físico y lo espiritual (...) El boxeador es un <<engranaje vivo>> del cuerpo y del espíritu, que desdeña la frontera entre razón y pasión, que hace estallar la oposición entre acción y representación y, al hacerlo, constituye la superación fáctica de la antinomia entre lo individual y lo colectivo" (Wacquant, 2006: 32)

[13] "Libertadores" en honor a los jefes militares que contribuyeron a la liberación de América de los realistas Españoles.

[14]La traducción del canto que realizan mientras practican esta danza corporal es: "Muero, Muero, Vivo, vivo/ Este es el hombre valiente/ Que trajo el sol/ Y lo hizo brillar de nuevo/ Un paso hacia arriba/ Otro paso hacia arriba/ Un paso hacia arriba, otro/ el Sol brilla." (http://www.woodward.cl/nzhaka.htm)

[15]Voy a utilizar la idea de "costumbres deportivas" para representar el conjunto de prácticas, conocimientos, nociones y pautas de deportivas que son aprendidas y construidas en el ámbito de una disciplina al margen de las normas explícitamente representadas en las reglas de cada juego. Es decir esta categoría hace referencia a ese conjunto de prácticas y significados que revisten a la disciplina como construcción cultural.

conflicto real en términos de contradicción estructural, normativa o de intereses en esta ritualización belicosa de la competencia. Pese a esto creo que es pertinente realizar un análisis acerca de estas paradójica y naturalizadas nociones.

Estas ideas de "batalla" o "lucha" se encuentran en continua contradicción con la idea de "juego" generando un vaivén entre el alto nivel de tensiones y la intención de los actores de la disciplina de disminuir el nivel de violencia o conflictividad. En una entrevista Marcos deja en claro esta contradicción. Refiriéndose al trabajo que hacen ellos como actores principales para que "los de afuera" no interfieran en el juego dentro de la cancha, me dice:

> ...esos que te putean cuando estás jugando o que te silban cuando vas a patear un penal nosotros lo tratamos de alejar del rugby o callarlos porque no queremos eso para el rugby, no estamos acostumbrados a eso... Entonces le decís al capitán: mira anda a decirle que se calle... para que entiendan que esto no es una guerra, esto es deporte, porque muchas veces nosotros hablamos de batalla, de lucha... Hay un estudio científico que median los niveles de stress de un soldado que iba a la guerra y un jugador de rugby y tenía ciertos índices parecidos de adrenalina, de hecho muchos equipos de rugby para prepararse se van a bases militares hacer trabajos de entrenamiento conjunto, tienen mucho relación... es como que te planteas que vas a una batalla, sabes que no vas a morir, pero sabes que vas a arriesgar el cuerpo, por ejemplo en el rugby siempre está latente el miedo y que está en uno poder controlarlo y canalizarlo, porque el que no tiene miedo... en el rugby te podes quedar cuadripléjico, quebrar una pata, la podes pasar mal...(Registro de campo, día 03/07/2014. Entrevista a Marcos.)

Antes de seguir voy referirme aunque sea de manera breve al "juego" pero desde la teoría antropológica, ya que hasta aquí hago referencia a esta noción a partir de la visión nativa, entendiendo que dejo por sentado varias cuestiones que serian de gran ayuda si se explicitan. Para autores como Huizinga y Callois el "juego" presenta al menos dos características centrales: el juego, no es la vida cotidiana la cual se halla suspendida mientras se juega (Morillas Gonzales, 1990). Como dice Carlos Morillas Gonzales en su artículo "Huizinga – Caillois: Variaciones sobre una visión antropológica del juego" (1990): "El juego crea un mundo, donde existe otro orden, otro espacio, otro tiempo, un orden sin fin ni intención externa al propio juego...". La otra característica central de la que los autores hablan es que el "juego" exige comunidad. Sin lugar a dudas el deporte es un fenómeno de carácter lúdico y corresponde a la clasificación hecha por Caillois como aquellos que se encuentran dentro del grupo de los de competencia: agon. La categoría agon

> (...) denominaría a todo juego constituido como combate, donde la igualdad de posibilidades esta creada artificialmente para que los antagonistas se enfrenten en condiciones ideales, susceptibles de dar un valor incontestable al triunfo del vencedor. El resorte es, por tanto, ver reconocida la propia excelencia de un dominio dado. Ello requiere atención, entrenamiento, esfuerzo, disciplina, es decir, formas del merito personal. (Morillas Gonzales, 1990: 25)

La lucha agona – dice Morillas Gonzales – "...reúne a los contendientes (...) y reclama su a-sistencia para dirigirse a una prueba" que tiene un espacio y un tiempo determinado con anterioridad. El deporte como el rugby es entonces claramente un fenómeno de carácter lúdico.

Nuestra sociedad está caracterizada por estos juegos donde impera el agon. Sin embargo –coincidiendo con los autores- el deporte moderno se va alejando de su carácter lúdico. El deportista profesional en cambio se entrena para anticipar toda clase de incertidumbre. Este es un entrenado calculador que se aleja de lo espontaneo y lo despreocupado. Aquí impera la utilidad propia de las sociedades modernas, dejando atrás el carácter lúdico de los deportes. Y es justo en esta frontera donde tienen lugar los conflictos y las contradicciones. Ya que como ocurre con muchos deportes son considerados "juegos", los cuales deberían ser practicados con desinterés y despreocupación, sin ser invadidos por la vida cotidiana; jugar por el juego mismo. Sin embargo ocurre lo que los autores llaman la corrupción de los juegos. La vida ordinaria invade el refugio de las reglas y el espacio propio y sagrado del juego

(Morillas Gonzales, 1990). En este caso la corrupción del agon "comienza allí donde solo cuenta la ambición, el triunfo justifica los golpes bajos y, por tanto, ningún arbitro ni arbitraje es reconocido." (Morillas Gonzales, 1990: 27)

Por último debemos decir que el juego a pesar de parecer algo inútil o irreal paradójicamente se funde con la vida misma y es capaz de cautivar por completo al jugador sin necesidad de intereses materiales o provecho alguno. Como dice Huizinga el juego puede ser la lucha por algo o la representación de algo, o bien estas dos funciones fundirse en una misma siendo el juego una lucha por algo (Morillas Gonzales, 1990). Entonces en el caso del rugby esta disciplina puede darse "como si" fuera una guerra, pero siempre ante la atenta vigilancia del fenómeno lúdico que al ver sobrepasado los límites –que sea una guerra real- aparecerá generando en entorno adecuado para dar a la discusión acerca de lo que debería ser el deporte.

De esta manera vemos como la idea de "batalla" y de "juego" se encuentran íntimamente relacionadas siendo las dos ideas parte de la construcción y la lucha por decir que es el deporte. Sin embargo estas contradicciones no generan un conflicto normativo profundo ya que las mismas son parte del deporte y parte del *rugby*, es decir hacen a la disciplina.

En mi visita a los entrenamientos le preste mucha atención a la manera en que se les exigía a los jugadores de su máxima concentración; esa misma que despierta en todo caso un partido "oficial". Lograr que los jugadores dispongan de todo su esfuerzo y atención a los ejercicios es para los entrenadores fundamental. Es evidente que las tensiones que despierta un entrenamiento no son para nada comparables a las que despierta tener al rival en frente. Para lograr estos niveles de tención o al menos asimilarlos, los entrenadores utilizan la figura de este contrincante como aquello que los amenaza constantemente, esa figura que los dañará si es posible. En uno de mis registros tome nota de como uno de los entrenadores en el entrenamiento del scrum16 enseñaba a uno de los jugadores una serie de "técnicas de agarre"17 diciéndole: "vos tenés que ganarle la batalla a él" refiriéndose a ese adversario que intentará por todos los medios ganarle o aventajarse. Esta puesta en escena de una "batalla" en el entrenamiento tiene la función de despertar las tensiones propias de un enfrentamiento real, para que de esta manera los jugadores brinden todo su esfuerzo y concentración en el entrenamiento que -sin ser algo menor- es realizado entre compañeros. Digo esto porque no es de menor importancia que a los que deben golpear o superar en estos casos es a sus propios compañeros algo que resulta contradictorio por momentos o al menos "dis-tensionante". Un ejemplo claro de esto es cuando en uno de los entrenamientos Gaucho le dice a uno de los jugadores: "¡no frenes, llévatelo puesto!". Claramente el jugador no realizaba el ejercicio con la fuerza o la agresividad propia de un partido ya que a quien estaba enfrentando era a un compañero y amigo. A esto el jugador le contesta: "pero es mi compañero". Queda claro, entonces, que esa tensión despertada en un partido al igual que en una batalla es a razón de un "otro" que claramente es una amenaza y que además con todos sus medios intentará superar los esfuerzos propios. De la misma manera permite ver cómo estas prácticas corporales se encuentran fuertemente ancladas a sentidos como los de "compañerismo" o los de "rivalidad".

La identidad comienza entonces a jugar un papel preponderante en la preparación para el partido; para la "batalla". La conformación de un equipo con una identidad propia en contraposición a la de "otro" que es visualizado como una amenaza es el condimento esencial para que las tensiones hagan

[16]El scrum es una formación donde participan 8 jugadores de cada equipo los cuales se agrupan de manera anticipada permitiendo que la pelota quede en el piso y entre ellos. La posición del scrum de cada uno de los equipos es 3-4-1 (teniendo los equipos la cantidad ideal de jugadores). En el centro de cada primera línea se ubica el hooker que es el encargado de disputar la pelota con los pies. Antes de comenzar el asimiento, cada primera línea debe estar en la posición "como en cuclillas" con sus cabezas y hombros no más bajos que sus caderas y de modo que estén dentro de un largo de brazo de los hombros de sus oponentes. A sus costados se encuentran los pilares. La orden del referee para que las dos formaciones "choquen" será la de: ¡formen!

[17]Estas técnicas son parte de las "costumbres deportivas". Las mismas son parte de un aprendizaje que se encuentra al margen de las reglas oficiales del juego y se encuentran en los límites de las reglas. Estos conocimientos que se encuentran al margen del reglamento oficial del juego son parte de un conjunto de conocimientos que hacen referencia a experiencias vividas previamente por actores encargados de transmitir estos conocimientos a aquellos más inexpertos.

que los jugadores se esfuercen al máximo. Como podemos ver en diferentes trabajos antropológicos sobre el deporte la identidad cobra un lugar central en este ámbito. Los trabajos de Garriga Zucal (2007) realizados sobre las hinchadas de futbol y *"la cultura del aguante"* muestra de que en el deporte la identidad de un "nosotros" es construida de manera en que ésta siempre se encuentra amenazada por un "otro". Esta identidad es puesta en juego no sólo dentro del rectángulo de césped, sino que para el caso de las hinchadas será puesta en juego en las calles y las tribunas. El partido entonces es el escenario acorde para demostrar la superioridad de las diferencias y el capital técnico de cada uno de los equipos. En el *rugby* la agresión corporal es parte de un capital técnico. Este conjunto de prácticas corporales que en otro ámbito sería vista como una agresión abierta, cobran sentidos diferentes. La agresividad es parte de la relación con el "otro" que se encuentra ante todo mediada por un complejo sistema normativo que gira en torno al "respeto", "la lealtad" y los sentidos de "caballerosidad" (Branz, 2010). Podemos decir que el grado y la calidad técnica con la que se es agresivo se ponen en juego en función del *honor* y el *prestigio* dé cada uno de los jugadores individualmente y el grupo como colectivo. Para ilustrar un poco mejor cómo es construido ese "otro" y de qué manera éste cobra un sentido fundamental para que la práctica deportiva genere ese nivel de tensiones satisfactorio que le es propio, voy a citar una de las entrevistas. Marcos entrenador de los juveniles y jugador de la primera división me dice:

> Viste cuando los Pumas están formados mientras suena el himno que cierran los ojos y parecen llorar por el himno, bueno en realidad están pensando en su rival y acordándose de todo lo que se habló sobre el otro equipo. Buscan algo malo de los otros que te hagan acordar de cosas que te suban las palpitaciones que te den energía que te den emoción y te hagan enojar para enfrentar al equipo rival y matarlos. (Registro de campo, día 03/07/2014. Entrevista a Marcos.)

Tal como explica Elias (1986) el deporte o las actividades de ocio son en nuestra sociedad prácticas que brindan la posibilidad de exteriorizar o "disfrutar" de una serie de emociones que en otros ámbitos de la vida se encuentran mayormente rutinizadas y controladas. Claramente las tensiones que despiertan estos enfrentamientos deportivos hacen de estas actividades un espacio de catarsis por excelencia. Como dice este autor las tensiones, las emociones y las expresiones vividas en un evento deportivo ya sean dentro del campo como fuera, son fenómenos que muchas veces van en contra de las normas impuestas en un escenario social más amplio. Como vimos el deporte resulta un espacio propicio para una catarsis corporal y emotiva o como ámbito que construye como legitima la expresión de ciertas emociones y acciones corporales que en otros ámbitos de la sociedad se encuentran más controladas.

Estas tensiones y emociones despertadas en el deporte son normales y centrales en dicho ámbito y es lo que hace de estas actividades algo verdaderamente atractivo no solo para quienes la practican sino para los aficionados. Tanto el conflicto como lo referido a una "batalla", en nuestra sociedad es considerado una situación crítica, para nada placentera, sin embargo esta idea en el deporte es fundamental. En contraposición a las actividades rutinarias que realizan las personas a diario el deporte funciona –va a decir Elias- como un campo de liberación y búsqueda de emociones. Estas emociones son producidas ya sea por el sentimiento colectivo que ponen en juego, por la incertidumbre que los juegos generan antes de comenzar o por la catarsis que generan al final. Tal como comencé escribiendo en este apartado es realmente interesante ver en el deporte –entonces- un ritual donde se pone en escena lo que Elias llama "lucha fingida".

En las distintas entrevistas pude ver como el *Rugby* para mis informantes era parte de una actividad sin comparación alguna con el resto de sus actividades diarias. Las tensiones que despertaba el riesgo físico, la amenaza de un contrincante, las emociones colectivas, los sentimientos de compañerismo, el sacrificio físico-mental y otras tantas dan la pauta de que estas actividades brindan un espacio distintivo. Sin embargo este descontrol de emociones como dice Elias (1986) es un descontrol controlado. Cada uno de los deportes funciona bajo una serie de reglas, costumbres y normas que ponen un límite tanto a las prácticas corporales como a esta catarsis emocional. En el caso del *rugby* vemos como el respeto por el adversario es no sólo un elemento identitario de los "rugbiers" sino que también es un conjunto de dispositivos que pretenden tanto el control de la violencia como de las tensiones despertadas. Así también lo hace el perfeccionamiento de la técnica. Elias (1986) en sus trabajos nos permite enten-

der como el *proceso civilizatorio*[18] de occidente a lo largo de la historia fue modificando los deportes y las actividades de ocio de manera en que el uso de la violencia sea acorde a la tolerancia -digamos- que la civilización supuestamente debía tener. Es decir el juego pone a dos partes enfrentadas y alrededor de este encuentro se construyen múltiples sentidos que giran en torno a una "lucha", sin embargo esta "lucha" es en todo caso una lucha puramente racional, intencional, reglada y altamente controlada. Ahora bien ¿podríamos llamar a esto un conflicto reglado? No lo sé aun pero es una buena pregunta para comenzar a pensar en el deporte a partir de una antropología del conflicto.

Este trabajo es de alguna manera mi primera instancia de deconstrucción de las nociones de "batalla" o "guerra" dejando entrever una construcción semántica particular de los "encuentros" deportivos. Como así también es mi primera oportunidad de ver como los conflictos encuentran en dicho ámbito una singularidad posible de describir etnográficamente. El conflicto tal como lo expresa Gluckman (2009) pareciera referir a una situación donde se pone en discusión una norma o se hacen visibles contradicciones estructurales. Aunque el deporte como "lucha" no encarna una contradicción estructural, ya que esta "lucha fingida" se encuentra acordada, tiene formas y maneras de cómo llevarse a cabo en un espacio específico, es interesante ver como la idea de enfrentamiento y de "batalla" son parte constituyente de estas actividades. En todos los deportes los actores ponen en juego su capital deportivo en contraposición de "otro" y por sobre todo se adentran en una disputa de sentidos por significar al campo y sus prácticas que como creo es el foco de todos los conflictos.

La idea de "batalla" nos da la pauta que el encuentro o el evento deportivo resulta una puesta en escena de un conflicto acordado en manera y forma. Aquí no se pone en juego intereses contradictorios, los intereses entre los equipos o grupos son los mismos: la victoria. El término utilizado muchas veces como "encuentro" hace referencia al escenario donde el capital técnico, emocional y colectivo debe ser expuesto: el partido. Este ritual bélico lejos de ser algo crítico como lo son las situaciones conflictivas en otros ámbitos de la sociedad, son emocionantes e *"incomparables"* tanto para jugadores como para aficionados. El conflicto no se encarna en la escenificación o ritualización de una "lucha", el conflicto aparecerá cuando las normas y los códigos explícitos e implícitos con los que esta "lucha" fue reglada se pongan en tensión. Es decir como vimos en los dos apartados los conflictos están "ahí" y se encuentran en lo que podemos visualizar como una frontera entre los sentidos de las acciones corporales -como acciones morales-, las normas de juego, lo legal y lo legitimo.

BIBLIOGRAFÍA

ALABARCES, Pablo. 1998 "¿De qué hablamos cuando hablamos de deporte?". *Nueva Sociedad* No 154. pp. 74 a 86.

BRANZ, Juan Ignacio. 2010. "Abordajes sobre la práctica del *rugby*: significados culturales en torno a la construcción de masculinidad". *Educación Física Argenmex: temas y posiciones*. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: http://www.argenmex.fahce.unlp.edu.ar. (2 de Diciembre de 2014).

CARDOZO DE OLIVEIRA, Luis Roberto.2004. "Honor, Dignidad, reciprocidad" - *Cuadernos de Antropología Social* Nº 20, pp. 25 a 39.

COSER, Lewis. 1968. *La función social del conflicto*. Trillas. México.

ELIAS, Norbert y DUNNING, Eric. 1992. *Deporte y ocio en el proceso de civilización*. Fondo de cultura económica S.A de C. V – España.

GARRIGA ZUCAL, Jose. 2007. *Haciendo amigo a las piñas: violencia y redes sociales de una hinchada de futbol*. Buenos Aires, Prometeo Libros.

[18]VerElias, N y Dunning, E. (1986) "Deporte y ocio en el proceso de civilización"

GLUCKMAN, Max. 2009. *Costumbre y Conflicto en África*. Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades, Fondo Editorial.

MATTA, Juan Pablo. 2013. "Intercambios, moralidades y conflictos". *Intersecciones en Antropología*, Vol. 14, pp. 171-182.

---- 2014. *Algunas consideraciones antropológicas para su delimitación conceptual*. Divulgación Universitaria – UNICEN. Disponible en: www.unicen.edu.ar/content/violencias-algunas-consideraciones-antropol%C3%B3gicas-para-su-delimitaci%C3%B3n-conceptual. (11 de febrero de 2015).

MORILLAS GONZALES, Carlos. 1990. "Huizinga – Caillois: Variaciones sobre una visión antropológica del juego". *Enrahonar: Quaderns de filosofía*, Nº 16, 1990, págs. 11-40.

PITT RIVERS, Julian. 1979. *Antropología del Honor o política de los sexos*. Traducción castellana para España y América. Editorial Crítica.

WACQUANT, Loïc. 2006. *Entre las cuerdas: cuadernos de un aprendiz de boxeador*. Buenos Aires: Siglo XXI, Editores Argentina.